

**COMERCIALIZADORA E
IMPORTADORA DE ELEMENTOS
MEDICOS SAS**
NIT 800.042.144-4
Cr. 13 46 52
Tel: (601) 2852372
Bogotá - Colombia

Para : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit : 899.999.061-9
Fecha : 2025-10-27

Estimado Señor (a), es un agrado presentar nuestra oferta comercial, MILENA GOMEZ estaremos atentos a sus inquietudes, para colaborarles.

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	EM0252	1.00	OXIMETRO DE PULSO CON CURVA INCLUYE : DISPOSITIVO MÉDICO NO INVASIVO CON SISTEMA AUTOMÁTICO DIGITAL, CURVA PLETISMOGRÁFICA, DISEÑO PEQUEÑO, COMPACTO, SENCILLO, CONFIABLE, QUE MIDE DE MANERA INDIRECTA LA SATURACIÓN DE OXÍGENO EN LA SANGRE Y EL PULSO. UTILIZADO EN LA EVALUACIÓN INICIAL DE PACIENTES CON PATOLOGÍA RESPIRATORIA, HEMODINÁMICA, PACIENTES NEUMOLÓGICOS, CRISIS ASMÁTICA. ACCESORIOS - 2 PILAS AAA - PROTECTOR DE SILICONA - ESTUCHE EN LONA - CORDÓN PARA TRANSPORTE - MANUAL DE USUARIO	19 %	92,857.14	0.00	110,500.00
2	EM0424	1.00	Pulsioxímetro con Curva GMD Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto Referencia: GMDPX-500D Clasificación de riesgo: IIB Tipo de pantalla: OLED Parámetros de lectura: Onda pletismográfica, porcentaje de índice de perfusión, saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca Rango de medición saturación de oxígeno: [35 -100] % Rango medición frecuencia cardíaca:[25 - 250] ppm Resolución de saturación de oxígeno: 1 % Resolución de frecuencia cardíaca:1 ppm Precisión de la saturación de oxígeno: 3 % [70 - 100] % no requerido (69 %) Precisión de la frecuencia cardíaca: 2 ppm Tipo de alimentación: 2 baterías alcalinas AAA 1.5 V Apagado automático: 10 seg Dimensiones: 6.2 cm 3.7 cm 3.3 cm Longitud de onda: Luz rojo: 660 nm , Infrarojo:	19 %	71,428.57	0.00	85,000.00

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
			905 nm Condiciones de operación: 5 - 40] C; [15 - 80] % RH Accesorios: Correa; estuche				
3	MQ0862	1.00	GASA ESTERIL 7.5 CM X 7.5 CM X 5 UND CAJA POR 20 SOBRES	0 %	12,000.00	0.00	12,000.00
4	MQ1057	1.00	GUANTE LATEX T: M X 50 PARES	19 %	15,966.39	0.00	19,000.00
5	EM2030	1.00	TENSIOMETRO DE MUÑECA REF:AS-55G	19 %	82,352.94	0.00	98,000.00
6	EM0657	1.00	TERMOMETRO RIGIDO Ligero y compacto para facilitar su uso Pantalla LCD digital, en grados Celsius y Fahrenheit Señal de alarma para temperaturas altas Memoria de la última lectura Libre de latex Apagado automático Batería incluida Tipo de Respuesta Lectura rápida (60 s) Tiempo de Vida de la Batería Aproximadamente 200 h Tamaño del LCD 15,5 x 7 mm Resolución 0,1° Registro Sanitario 2021DM-0024708 Referencia GMD-RD-101 Rango [32.0 - 42.9] °C / [90.0 - 109.9] °F Exactitud 0.1 °C / 0.2 °F en el rango normal Por debajo de 35.5 °C (95.9 °F) y por encima de 42 °C (107.6 °F): 0.2 °C / 0.4 °F Dimensión 12,4 cm x 1,8 cm x 0,9 cm Baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392) Tipo de Termómetro Digital	19 %	10,924.37	0.00	13,000.00
7	MQ1715	1.00	VASELINA PURA X LIBRAS	0 %	19,500.00	0.00	19,500.00
8	MQ2516	1.00	ALCOHOL ANTISEPTICO 700 ML	0 %	8,000.00	0.00	8,000.00
9	LC0190	1.00	CURAS LARGAS CAJA POR 100 UNDS	0 %	7,500.00	0.00	7,500.00
10	MQ2212	1.00	TOALLAS DE ALCOHOL	0 %	12,000.00	0.00	12,000.00

Total Bruto	332,529.41
Subtotal	332,529.41
IVA 19%	51,970.59
Total a Pagar	384,500.00

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de la negociación

* Pesos colombianos (COP)

* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado

(TRM) de la fecha de pago

Iva:

El Iva en esta cotización es del 19%, y será aplicado a todos aquellos productos que sean gravados.

Validez de esta oferta: 15 días calendario

Garantía

- * Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- * Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- * La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

Tiempo de entrega

- Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto (confirmar con el o la asesora).
- Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.
- Para los muebles hospitalarios bajo fabricación el tiempo de entrega promedio es de 15 días hábiles dependiendo disponibilidad. Por favor confirmar con el asesor(a) tiempos de entrega.

Forma de Pago

- * Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra

- * En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

Facturación

- * Régimen Común, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

Envío y Flete

- * Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.
- * Para fuera de Bogotá D.C, el envío se hará por transportadora nacional.
- * Para el área Metropolitana de Bogotá, entrega GRATIS sobre pedidos que superen los 150.000 mil pesos, y que no pesen mas de 6 kgr,, o mida mas de 1m3.

Flete no incluido para otros departamentos de Colombia

Devoluciones

* COIMPORMEDICA S.A.S se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

ANEXO 1. POLITICA DE GARANTÍAS

Garantía del producto:

* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Exoneración de responsabilidad de la garantía:

* El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeto a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de COIMPORMEDICA S.A.S

Suspensión y ampliación de la garantía

* Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

Garantía de los Repuestos

* Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

Por avería del transportador:

* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de COIMPORMEDICA SAS y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

ANEXO 2.POLITICA DE DEVOLUCIONES

Error de Facturación:

* Cuando por error involuntario de COIMPORMEDICA SAS se factura equívocamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error en el Despacho:

* Cuando por error involuntario de COIMPORMEDICA SAS se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción.

(Tomado del código de comercio Art. 773)

Error de Pedido por el Cliente:

* Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

Productos en mal estado o no está en su empaque original:

* Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el Empaque original y estas en óptimas o iguales condiciones como se entregó No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de COIMPORMEDICA S.A.S

No cumple con el tiempo:

* Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

No se realiza devoluciones:

* Para accesorios como: celdas, brazaletes, dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que COIMPORMEDICA SAS, no realiza verificación conexiones eléctricas.

* Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

Solicitud de devolución:

* El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo

contabilidad@coimpormedica.com y al asesor comercial que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

AREA COMERCIAL COIMPORMEDICA SAS

ventas@coimpormedica.com